

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 075 321**

②1 Número de solicitud: U 201100693

⑤1 Int. Cl.:
B67B 7/46 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **29.07.2011**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **20.09.2011**

⑦1 Solicitante/s: **Yolanda Alonso Blasco**
Valgrande, 4
28108 Alcobendas, Madrid, ES

⑦2 Inventor/es: **Alonso Blasco, Yolanda**

⑦4 Agente: **No consta**

⑤4 Título: **Abridor de botes.**

ES 1 075 321 U

DESCRIPCIÓN

Abridor de botes.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un abridor de botes o botes similares, concretamente de botes de plástico, del tipo de los que en situación de cierre la tapa se relaciona con la embocadura del bote a través de una unión precinto, que asegura la inviolabilidad del contenido del bote.

El objeto de la invención es dotar al usuario de una herramienta de muy reducido costo, que facilite de forma muy considerable la maniobra de apertura manual del bote.

Antecedentes de la invención

Son conocidos botes de plástico cuyo cuerpo, con cualquier capacidad apropiada, incorpora exteriormente y en las proximidades de su embocadura un anillo perimetral monopieza con el mismo cuerpo, con un diámetro exterior sensiblemente coincidente con el de la tapa, de manera que entre tapa y anillo se establece una sensible continuidad superficial que, en principio, hace inaccesible el borde de la tapa, para poder traccionar sobre la misma en la maniobra de apertura del bote.

Para permitir dicha apertura, el anillo incorpora una zona debilitada, fácilmente rasgable, en funciones de precinto, cuya eliminación permite acceder al borde de la tapa, para fraccionar sobre la misma manualmente y en sentido de apertura.

Sin embargo la maniobra resulta relativamente difícil y poco cómoda, ya que el usuario debe utilizar la uña de uno de sus dedos para traccionar sobre la tapa, que ofrece una superficie de agarre mínimo.

Descripción de la invención

El abridor de botes que la invención propone, específicamente destinado al tipo de botes o botes similares descrito en el apartado anterior, resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, permitiendo que la maniobra de apertura del bote se realice de forma extraordinariamente rápida y sencilla.

Para ello y de forma más concreta dicho abridor configura un brazo de longitud apropiada para actuar como palanca, que por uno de sus extremos se remata en un corto tramo acodado obtusamente y rematado en una especie de gancho capaz de enclavarse en el borde de la tapa, una vez abierto dicho borde quedando accesible por la eliminación de la zona debilitada del anillo del cuerpo del bote.

Como complemento de la estructura descrita, el citado brazo incorpora además, con carácter monopieza, una prolongación de apoyo sobre la cara superior o externa de la tapa, prolongación más larga que el tramo general al que se ha hecho alusión con anterioridad, y paralela a dicho tramo.

Se consigue de esta manera un dispositivo que actúa como una palanca de primer género que, como anteriormente se ha dicho, permite una apertura del

bote considerablemente rápida y sencilla.

De acuerdo con otra de las características de la invención, se ha previsto que el cuerpo monopieza constitutivo del abridor, de naturaleza plástica al igual que el bote, presenta una sección en doble "T" en orden a conseguir la máxima resistencia mecánica con una participación mínima de material.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra según una vista en perspectiva, el tipo de bote al que es aplicable el abridor de la invención.

La figura 2.- Muestra, también según una vista en perspectiva, el abridor de botes o botes similares que la invención propone.

La figura 3.- Muestra una vista en alzado lateral de un abridor realizado de acuerdo con el objeto de la invención.

La figura 4.- Muestra, finalmente, un detalle en sección transversal del mismo.

Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como el abridor que se preconiza incorpora un cuerpo monopieza en el que se define un brazo (1), en funciones de brazo de palanca del abridor, brazo que por uno de sus extremos se prolonga en un tramo (2) obtusamente acodado y considerablemente más corto, que forma con el brazo propiamente dicho (1) un ángulo obtuso, como se observa especialmente en la figura 3, rematándose dicho tramo (2) por su extremidad libre en un gancho (3) de dimensiones adecuadas como para recibir en su seno el borde libre de la tapa del bote.

En disposición paralela a ese tramo acodado (2), y distanciadamente del mismo pero sin llegar a alcanzar la zona libre del brazo (1), éste incorpora una prolongación (4), de extremo libre (5) redondeado, constituyendo esta prolongación (4) el elemento de apoyo de la palanca sobre la tapa (6) del bote, una vez que el gancho (3) ha sido acoplado al borde libre del faldón de dicha tapa (6), después de que del anillo (7) del cuerpo del bote ha sido eliminada la zona debilitada (9) constitutiva del precinto del mismo.

Por lo demás y como ya se ha apuntado con anterioridad, el cuerpo monopieza constitutivo del abridor presenta una sección en doble "T", tal como muestra el detalle de la figura 4, el brazo (1) se estrecha progresivamente hacia la extremidad libre del cuerpo opuesta al tramo acodado (2), y en la proximidad de dicha extremidad libre incorpora un orificio (10) que permite asociar el abridor a una cuerda, cadena u otro elemento que impida el extravío del mismo.

REIVINDICACIONES

1. Abridor de botes o botes similares, en particular de botes de plástico en los que el cuerpo del bote incorpora con carácter monopieza un anillo perimetral externo que en situación de cierre establece continuidad superficial con la tapa y que cuenta con una zona debilitada y frangible, para acceso al borde de la tapa en la maniobra de apertura del bote, **caracterizado** porque está constituido mediante un cuerpo monopieza en el que se define un brazo prolongado por uno de sus extremos en un tramo obtusamente acodado, rematado a su vez en su extremidad libre en una especie de gancho acoplable al borde de la tapa del bote, tras el desprecintado del mismo, contando además di-

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

cho brazo con una prolongación intermedia, preferentemente paralela al tramo acodado, y constitutiva del apoyo del abridor sobre la tapa del bote, todo ello de forma que el citado cuerpo monopieza constituye una palanca de primer genero con respecto al bote.

2. Abridor de botes o botes similares, según reivindicación 1, **caracterizado** porque el citado cuerpo monopieza constitutivo del mismo es de naturaleza plástica y presenta una sección en doble "T".

3. Abridor de botes o botes similares, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el brazo participante en el cuerpo monopieza del mismo, se estrecha progresivamente hacia el extremo opuesto al gancho, donde incorpora un pequeño orificio transversal.

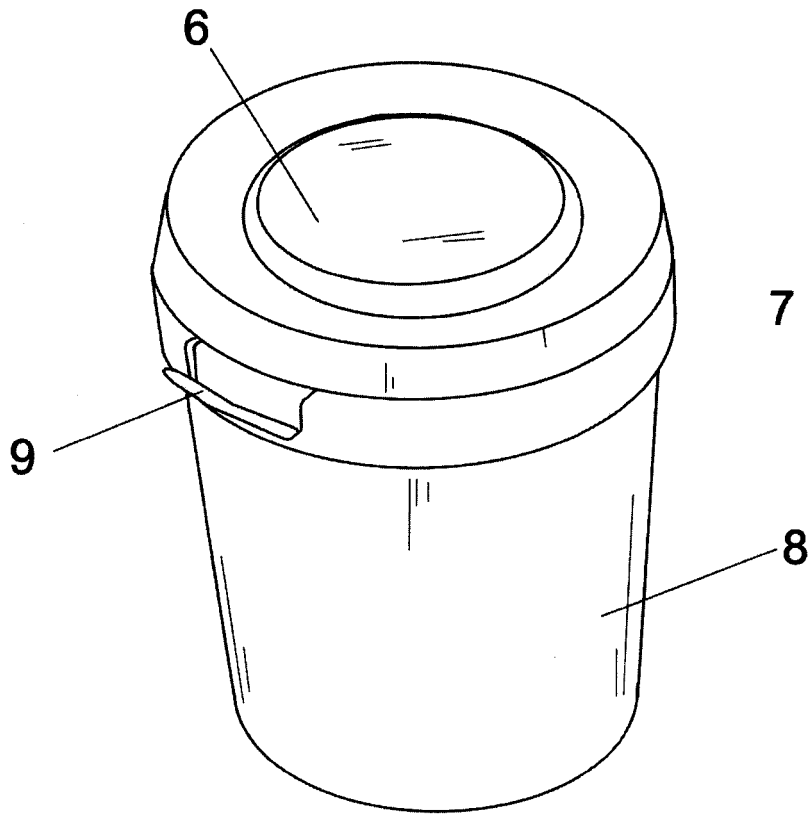


FIG. 1

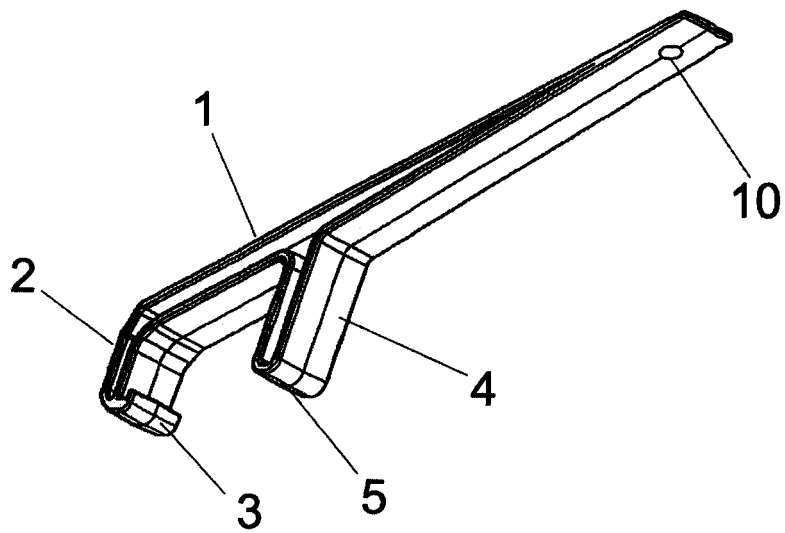


FIG. 2

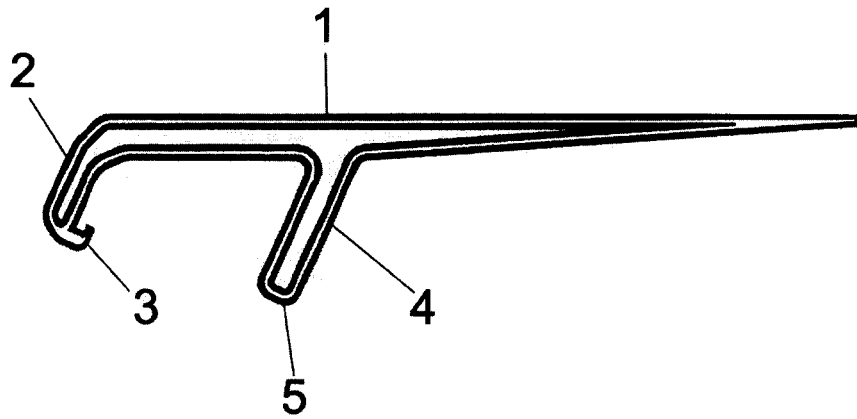


FIG. 3

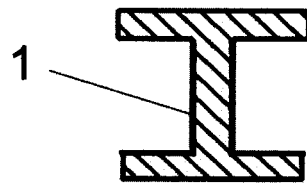


FIG. 4